Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARGAS

CONVOCATORIA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTELERÍA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DEL TERMINO MUNICIPAL DE BARGAS

Mediante resolución de Alcaldía Presidencia número 422 de 2012, de fecha 7 de mayo de 2012, se acordó la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que ha de regir el expediente de contratación del Servicio de hostelería del Centro de Día de Bargas, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria:

Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Bargas.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría general.
c) Obtención de documentación e información:
1) Dependencia: Secretaría.
2) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
3) Localidad y código postal: Bargas 45593
4) Teléfono: 925 49 32 42.
5) Fax: 925 35 84 36.
6) Correo electrónico: secretaria@bargas.es
7) Dirección de Internet del perfil del contratante: Bargas.es

Número de expediente: 3 de 2012.

Objeto del contrato:

Descripción: constituye el objeto del contrato la autorización administrativa para la explotación del Servicio de Hostelería (comedor, cocina y cafetería) del Centro de Día de Mayores.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento de adjudicación abierto, varios criterios de adjudicación.
Valor estimado del contrato: 44.000,00 euros/anuales (I.V.A. incluido).

Canon anual:

El canon anual fijado es de 1.650,00 euros al alza.

Garantías:

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

Criterios de adjudicación:

1.- Menor precio ofertado para la pensión alimenticia a pensionistas.
Coeficiente de ponderación, 30 por 100.
Baremo de puntuación:
Menor precio ofertado: 30 puntos.
Oferta al tipo: 0 puntos.
Oferta intermedia: puntuación proporcional.
2.- Menor precio ofertado para el menú diario a «no pensionistas».
Coeficiente de ponderación: 10 por 100.
Baremo de puntuación:
Menor precio ofertado: 10 puntos.
Oferta al tipo: 0 puntos.
Oferta intermedia: puntuación proporcional.
3.- Menor precio aplicado a la lista de precios general.
Coeficiente de ponderación: 10 por 100.
Baremo de puntuación:
Menor precio ofertado: 10 puntos.
Oferta al tipo: 0 puntos.
Oferta intermedia: puntuación proporcional.
4.- Aumento del canon a satisfacer al Ayuntamiento.
Coeficiente de ponderación: 15 por 100.
Baremo de puntuación:

Menor precio ofertado: 10 puntos.
Oferta al tipo: 0 puntos.
Oferta intermedia: puntuación proporcional.

5.- Mejor programa de explotación del servicio ofertado.

Coeficiente de ponderación: 30 por 100.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los quince días (naturales) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En el caso de presentarse por correo, se atenderá a lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Bargas, sito en la plaza de la Constitución, número 1. C.P. 45593 Bargas.

Apertura de proposiciones:

En la primera sesión que celebre la Mesa de Contratación.

Gastos del anuncio y publicidad:

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Bargas 7 de mayo de 2012.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 3890